



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024

Resolución

Número:

Referencia: Designación Funcionaria - EX-2023-52524813- -GDEBA-DSTMHYDUGP

VISTO el EX-2023-52524813- -GDEBA-DSTMHYDUGP por el cual se propicia la designación de BEHERAN María Laura en el cargo de Directora Provincial de Prensa y Comunicación Institucional de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 15.309 fue creado el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y por Decreto N° 245/2022 fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que se propicia la presente designación, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Directora Provincial de Prensa y Comunicación Institucional reuniendo la misma los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N°272/17-E
LA MINISTRA DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir del 1º de enero de 2024 a BEHERAN María Laura (DNI N° 23.236.473, Clase 1973) en el cargo de Directora Provincial de Prensa y Comunicación Institucional de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Comunicar a la Dirección de Informática, a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al SINDMA y a la agente designada. Cumplido, archivar.